## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182

#### REPUBLICA ARGENTINA



# DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 23 DE MAYO DE 2.018

RESOLUCION N°: 199-SRT-2018 EXPTE N°: 20.097/2018

## VISTO:

La nota presentada por el alumno de la Carrera Profesorado en Letras, TORRES, PEDRO ALEJANDRO, D.N.I Nº: 38.467.881, L.U Nº: 8.543; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTO ALUMNO** en la asignatura "**POLÍTICA EDUCACIÓNAL ARGENTINA**" de la Carrera mencionada, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

#### LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación del alumno TORRES, PEDRO ALEJANDRO, D.N.I Nº: 38.467.881, L.U Nº: 8.543, de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, como Adscripto Alumno en la Asignatura "POLÍTICA EDUCACIÓNAL ARGENTINA", a partir del día 1 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3º: ELEVAR** las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 4º: COMUNICAR** al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

SEDE RESTONAL TRANSPORT

esp. P. f. bracela Andreasu

Bede Regional Tantagul UNE a.